

NUEVO PROTOCOLO POR ALTA CONTAMINACIÓN

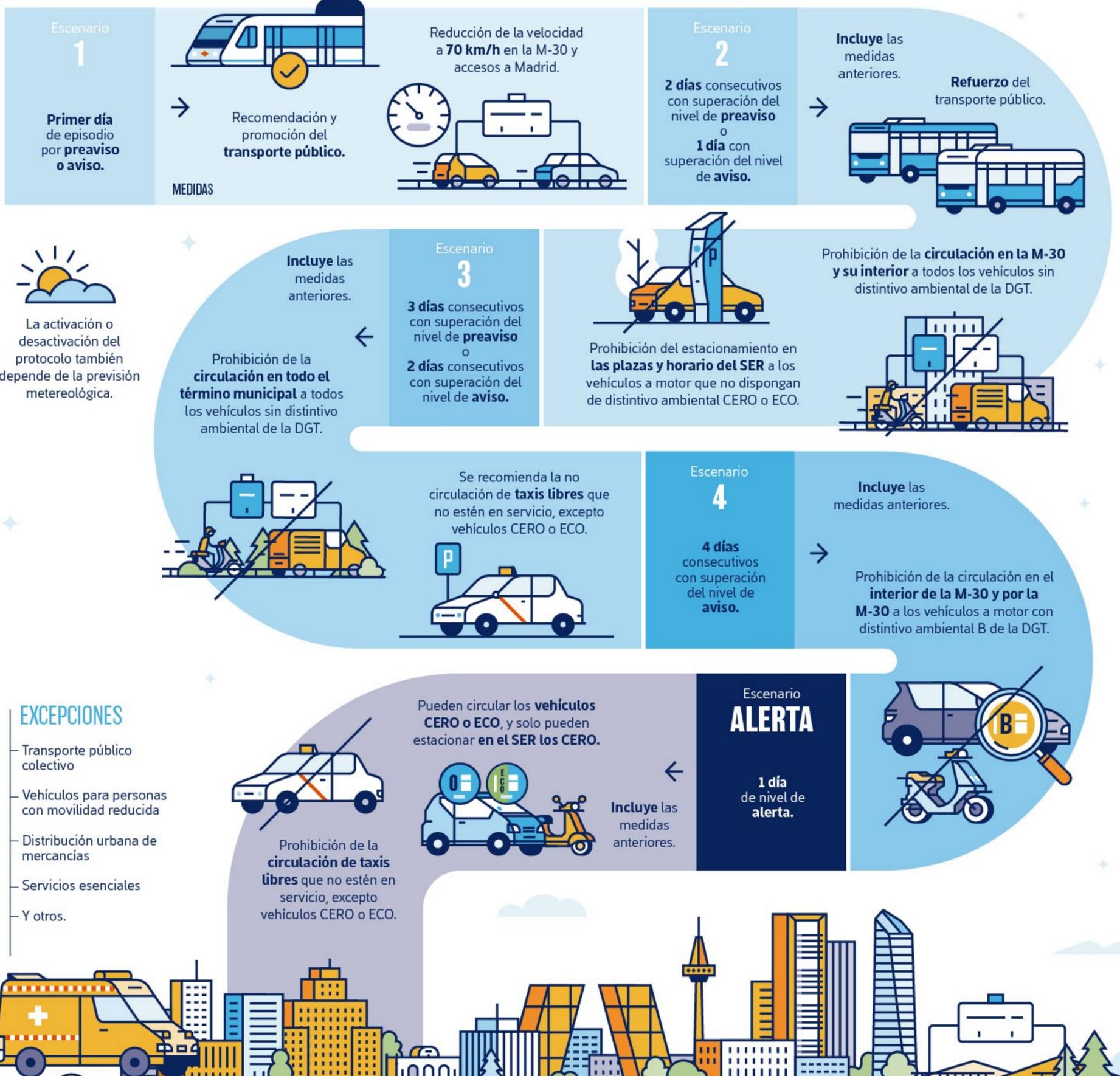
AYUNTAMIENTO DE MADRID

La contaminación en Madrid procede en su mayor parte del tráfico. Por eso, el protocolo toma sobre todo medidas para reducir el número de vehículos a motor que circulan por la ciudad.

Como novedad, en esta revisión se tienen en cuenta los distintivos ambientales de la DGT para primar los vehículos más limpios. Puedes consultar tu clasificación en su página web, introduciendo la matrícula.



En vigor desde el 8 de octubre de 2018



Puedes obtener más información sobre el nuevo protocolo en los siguientes canales:

- Web** Madrid.es/contaminación
- Servicio gratuito de SMS**
- Twitter** de @madrid y las alertas de @EmergenciasMad
- Facebook** 'ayuntamientodemadrid'
- App** Aire de Madrid
- Teléfono** 010
- Paneles de tráfico y transporte público**